



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KINCHIL, DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kinchil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 08 MINUTOS, del día **14 de marzo de 2024**, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kinchil; ubicado en el predio número 89D de la calle 18, entre 11 y 13 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **20 horas** del día 14 de marzo de 2024, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Lic. Paola Aurora Chay Colli, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh
Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline
Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Lic. Paola Aurora Chay Colli' and other illegible text.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva:
Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Mario Chan Tzuc, representante propietario.

Partido Morena, C. Alondra Yazmin Chan Tuyub, representante, propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Eduardo Madera Canul, representante suplente.

Partido del Trabajo, C. Jesús Abraham Dzul Cauich, representante suplente.

Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en

Handwritten signatures and notes on the right margin of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b) artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN SU CASO, DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO CMKINCHIL/011/2024, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO CMKINCHIL/012/2024, POR EL QUE SE DETERMINA EL ESPACIO FÍSICO DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
8. ASUNTOS GENERALES
9. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
10. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
11. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
13. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- Oficio para acreditar a las personas que actuaran como representantes del Partido de la Revolución Mexicana.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación; en su caso del acuerdo **Por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el Proceso Electoral local 2023-2024, Acuerdo número CMKINCHIL/011/2024.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Javier...', 'Felic...', and '...']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la Consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación el acuerdo **CMKINCHIL/011/2024 Por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el Proceso Electoral local 2023-2024**, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CMKINCHIL/011/2024 CONSEJO MUNICIPAL DE KINCHIL** por el cual se por el cual se aprueba la **propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el Proceso Electoral local 2023-2024** había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

En uso de la voz, la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **siete**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la Consejera Presidente, informó que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: Segundo cuarto de la vivienda que se ubicado a la izquierda de la vivienda, contiene cuatro paredes, una ventanas con protección y dos puertas, una como una segunda entrada a la vivienda y la otra que la separa del cuarto principal, teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de 9, se considera el un espacio suficiente para el resguardo de la documentación, las boletas y los paquetes electorales, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla se continúa.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMKINCHIL/012/2024**, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Rosa J. J. J.
J. J. J.
Mónica Martínez
J. J. J.
J. J. J.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la **aprobación** favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el **receso** solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 17 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 37 minutos.

Siendo las 20 horas con 37 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh,
Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline
Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva:
Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Mario Chan Tzuc, representante propietario.

Partido Morena, C. Alondra Yazmin Chan Tuyub, representante, propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Eduardo Madera Canul, representante suplente.

Partido del Trabajo, C. Jesús Abraham Dzul Cauich, representante suplente.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Juan Lopez' and 'Selo m...'



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al acta de la presente sesión, por lo que la secretaria en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Kinchil y con su anuencia la Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Extraordinaria de fecha 14 de Marzo de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo Municipal de Kinchil, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Extraordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que

Rubén Yalé

Tulio M. Carreras

Adolfo Moreno Chantre

[Signature]

[Signature]



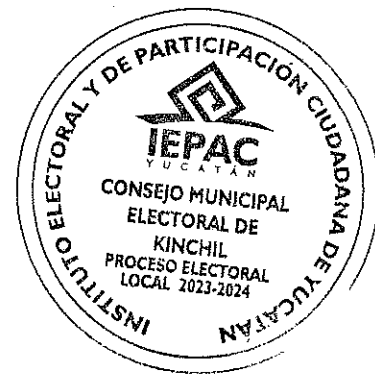
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

el Acta de la Sesión Extraordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2024, siendo las 20 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



[Handwritten signature]

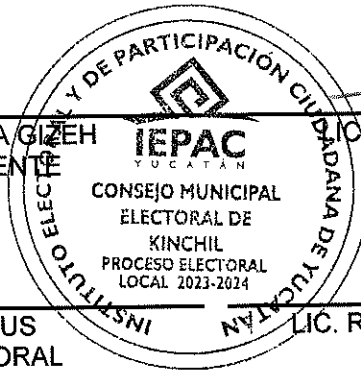
[Vertical handwritten notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Signature]
LIC. LLAMA DZIB MONICA GIZEH
CONSEJERA PRESIDENTE

[Signature]
LIC. CHAY COLLI PAOLA AURORA
SECRETARIA EJECUTIVA



[Signature]
LIC. TÉC POOT JESUS
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
LIC. RODRIGUEZ CANUL YALIT YALINE
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. JOSÉ EDUARDO MADERA CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Signature]
C. JULIO MIGUEL CAB TZUC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Signature]
C. JESUS ABRAHAM DZUL CAUICH

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

[Signature]
C. LUIS ANTONIO PAT CANUL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA

[Signature]
C. CHAN TUYUB ALONDRA YAZMIN

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

[Signature]
C. MARIO CHAN TZUC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Kinchi
 atribuciones contenidas por la fracción I, del artículo 300, de la Ley de
 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, correspondiente al
 cumplimiento de las funciones propias de este Consejo, que al respecto
 documento constando de 09 folio(s) útiles, o tanto(s) UNA copia
 es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hace de fe
 correspondiente y para los efectos legales que proceden, emita la presente
 certificación, en Kinchi
14 de Mayo de 2024.

Para Aprovechar

Ord. C. J. R. 

